



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Cuestiones financieras relativas al Instituto  
Internacional de Estudios Laborales**

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales examinó en su 51.<sup>a</sup> reunión celebrada el 13 de noviembre de 2009, las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto para el bienio 2010-2011, como se indicó en el documento distribuido a la Comisión <sup>1</sup>.
2. Con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 5 y 6 del artículo II del Reglamento del Instituto, la Junta Directiva adoptó las propuestas de Programa y Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2010-2011, a fin de transmitir al Consejo de Administración el Programa para su refrendo y el Presupuesto para su aprobación definitiva.
3. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que refrende el Programa y apruebe el Presupuesto del Instituto Internacional de Estudios Laborales para 2010-2011, como se establece en el documento anterior presentado a la Comisión.*
4. La Junta Directiva también examinó y tomó nota del documento que contiene los estados financieros relativos al Fondo de Dotación del Instituto y del Legado Phelan <sup>2</sup>.

Ginebra, 13 de noviembre de 2009.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 3.

<sup>1</sup> Documento GB.306/PFA/4/1.

<sup>2</sup> Documento GB.306/PFA/4/2.